

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 7

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

12.3

RESOLUCIÓN No. 004 DEL 2026-07 - 09

“POR LA CUAL SE OTORGAN MATRICULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 53 del Acuerdo del Consejo Superior No. 027 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y en virtud de la autonomía de la que gozan las instituciones de educación superior, la Universidad de Cundinamarca cuenta con la facultad para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que, el Acuerdo del Consejo Superior No. 027 del 16 de diciembre de 2021 adoptó el Reglamento Estudiantil de los programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca.

Que, el numeral 4 del artículo 53 del Acuerdo 027 de 2021, citado en el acápite anterior, establece:

“Matrícula de honor. Se concede a los estudiantes que, en cada período académico por programa, obtengan los dos (2) promedios ponderados académicos más altos, pero que, en todo caso, no sean inferiores a cuatro cinco (4.5) y no hayan reprobado ningún CADI o CAI. Esta distinción se concederá mediante resolución expedida por la Secretaría General, una vez realizado el reporte por la Oficina de Admisiones, Registro y se exonerará del pago de derechos de matrícula para el siguiente período académico”

Que, en mención a lo dispuesto del artículo 53 del Acuerdo ibidem, la oficina de Admisiones y registro emitió el listado de los estudiantes de los programas de pregrado que cumplieron con esta condición, una vez finalizado el cierre del segundo periodo Académico 2025.

Que, para dar cumplimiento se procede a reconocer el incentivo consistente en una Matrícula de Honor para ser efectivo en el segundo periodo académico de la vigencia 2026.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar matrícula de Honor a los dos promedios académicos más altos de cada uno de los programas que ofrece la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones obtenidos en el segundo período académico de 2025, para ser aplicada en el segundo período académico de 2026, así:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES

SEDE FUSAGASUGÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020

PROMEDIO

PRIETO ESPINOSA XIMENA
Código 110225162

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 2 de 7

PEÑUELA GONZALEZ YESIKA JOHANNA
Código 110225264

CONTADURÍA PÚBLICA 2024 **PROMEDIO**

SÁNCHEZ MONTAÑA DANIEL RICARDO
Código 114221272

CARDENAS CUBILLOS ANDREA ALEJANDRA
Código 114221207

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020 **PROMEDIO**

ROJAS SANCHEZ AURA MARCELA
Código 410222173

VARGAS SIERRA KATHERINE JULIETH
Código 410222183

CONTADURÍA PÚBLICA 2024

DUARTE LONDOÑO GISELL ELIZA
Código 414222220

GAITAN RODRIGUEZ LECNI VANESA
Código 414222225

SECCIONAL GIRARDOT

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2024

CARRILLO BERNAL JULIO ANTONIO
Código 310224211

RINTA RAMIREZ LAURA VALENTINA
Código 310223146

SECCIONAL UBATÉ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020

CARRILLO PAEZ RICARDO
Código 210224137

ROBAYO RAMIREZ GINETH CELESTE
Código 210224130

CONTADURÍA PÚBLICA 2024

GARZON VELASQUEZ ANYI NATALY
Código 214223122

CASTIBLANCO VERANO BRENDA LIBETH
Código 214223110

EXTENSIÓN CHÍA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020

DUARTE PACHON PAULA ALEJANDRA
Código 510225128

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 3 de 7

RIAÑO GONZALEZ LAURA DANIELA
Código 510225161

CONTADURÍA PÚBLICA 2024

GÓMEZ PRADA DIEGO JAVIER
Código 514224111

ANTONIO CANO YEIMY PAOLA
Código 514225104

EXTENSIÓN SOACHA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2024

RAMIREZ REINA LIGIA FERNANDA
Código 710225151

MEDINA PEÑA JONATHAN
Código 710225135

CONTADURÍA PÚBLICA

TORO RAMIREZ MARIA ALEJANDRA
Código 714225235

GUZMÁN URREA PATRICIA
Código 714225216

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERIA AGRONOMICA 2020

SALAMANCA DAZA KAROLY LISSETH
Código 160222138

MARTINEZ VALENCIA PAULA ANDREA
Código 160222129

ZOOTECNIA 2020

INOCENCIO GIRON YURY DANIELA
Código 150224216

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERIA AMBIENTAL 2020

PARDO RUIZ GLORIA ALEJANDRA
Código 463222132

ACOSTA ROA ANA SOFIA
Código 463225102

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 4 de 7

INGENIERIA AGRONOMICA 2020

PRIETO SANCHEZ ESTEFANY
Código 460222224

GARAY PARDO FRANCY JULIANA
Código 460221214

SECCIONAL GIRARDOT

INGENIERIA AMBIENTAL 2020

MORENO MORA YESLI MELISA
Código 363225213

CALDERÓN ALFARO LUISA MARÍA
Código 363222202

SECCIONAL UBATÉ

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ROCHA GUZMAN DANNA SOFIA
Código 251225228

VARGAS MARTINEZ PAULA ANDREA
Código 251225236

EXTENSION SOACHA

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y GEOMÁTICA

DIAZ VARGAS SERGIO ANDRES
Código 767225207

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE FUSAGASUGÁ

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES 2024

MAHECHA VILLARREAL DAPHNE JAIRID
Código 112224215

BERNAL SOLANO VALENTINA
Código 112224104

EXTENSIÓN SOACHA

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE 2022

ALDANA CORONADO NOHORA ISABEL
Código 20242713 UNICO041

RINCÓN MELO JULIAN ESTEBAN
Código 713222261

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 5 de 7

FACULTAD DE INGENIERÍA

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION 2020

CHITIVA CORTES JAIME STEBAN
Código 161225118

VARGAS LÓPEZ KAREN JULIETH
Código 161225197

INGENIERIA ELECTRONICA 2024

MARTINEZ ROCHA JUAN PABLO
Código 162223220

CASTRO ORDOÑEZ TOMÁS SEBASTIAN
Código 162225209

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN 2020

GUTIERREZ HERNANDEZ LAURA CAMILA
Código 461223183

RAMOS ROMERO YULY VANESSA
Código 461222174

SECCIONAL GIRARDOT

INGENIERIA DE SOFTWARE 2023

MUÑOZ MONTERROSA BLASS SIMON
Código 365224137

GARCIA GARCIA CARLOS INTI
Código 20241366020

SECCIONAL UBATÉ

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION 2024

SANTANA NOVA LAURA VANESSA
Código 261222136

MOLINA BELLO CRISTIAN YESID
Código 261222125

EXTENSIÓN CHÍA

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION 2022

HENAO OTALORA SANTIAGO
Código 561225244

VALLEJO GAITÁN MARÍA CAMILA
Código 561222186

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 6 de 7

INGENIERIA INDUSTRIAL 2022

BERMUDEZ RODRIGUEZ WILLINTON JOSE
Código 564224205

RAMIREZ RIVERA SEBASTIAN
Código 564225244

INGENIERIA MECATRÓNICA 2024

RUIZ SALINAS JESUS DAVID
Código 566225159

ARANZALEZ ARREDONDO JENNIE ANDREA
Código 566224202

EXTENSIÓN SOACHA

INGENIERIA DE SOFTWARE 2022

PEÑA MENDEZ LAURA DANIELA
Código 765224157

ROJAS RODRIGUEZ LUIS ESTEBAN
Código 765224167

INGENIERIA INDUSTRIAL 2022

RODRIGUEZ ROCHA FRANCISCO
Código 764222164

CARTAGENA MÉNDEZ DANNA VALENTINA
Código 764222107

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECCIONAL GIRARDOT

ENFERMERIA 2023

IÑIGUEZ GONZALEZ ERIKA
Código 330225217

BARRERO AMORTEGUI LAURA STHEFANIA
Código 330224205

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SEDE FUSAGASUGÁ

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES 2025

NUÑEZ TORRES MAGDA DANELLY
Código 180225112

HERNÁNDEZ GALINDO WILSON SANTIAGO
Código 180225107

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 7 de 7

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General

Transcriptor: Miguel Ángel Martín García.

Proyecto: Oficina de Admisiones y Registro.

Revisó: Dirección Jurídica  